



REGLAMENTO
CLUB STARS SPORT MADRID



ÍNDICE

1. DEPORTISTAS (SOCIOS)	3
2. ENTRENADORES	6
3. CLUB	8
4. PROYECTO DEPORTIVO	9



DEPORTISTAS (SOCIOS)

Derechos de los socios del club:

1. Participación en entrenamientos

- Todos los socios tienen derecho a participar en los entrenamientos de su equipo, salvo en caso de sanción disciplinaria debidamente comunicada.

2. Garantía de entrenamientos

- Los entrenamientos se desarrollarán en los horarios y centros deportivos establecidos por el club.
- En caso de fuerza mayor o cambios obligados, el club notificará las modificaciones con la mayor antelación posible.

3. Material deportivo (Pack de Entrenamiento)

- Cada socio recibirá el pack de entrenamiento completo al inicio de la temporada.
- Para inscripciones posteriores al 15 de septiembre, algunos artículos podrían no estar disponibles; en ese caso, se descontará del pago de las cuotas el valor correspondiente.

4. Respeto y trato adecuado

- Los socios tienen derecho a recibir un trato respetuoso por parte de entrenadores, personal del club, equipo arbitral y demás miembros de la organización.

5. Derecho de información de tutores

- Los tutores legales de los deportistas menores de edad podrán solicitar información sobre la asistencia, participación y evolución de sus hijos en los entrenamientos y competiciones.

6. Inscripción en competiciones

- Los socios serán inscritos en las competiciones oficiales correspondientes, salvo en casos justificados por criterios técnicos o de organización del proyecto deportivo, debidamente comunicados por el club.

7. Formación integral

- Los deportistas tienen derecho a recibir una formación deportiva adecuada a su edad, nivel y categoría, incluyendo aspectos técnicos, tácticos, físicos y formativos.

8. Seguridad y salud



- Derecho a entrenar y competir en un entorno seguro, con materiales en condiciones adecuadas y cobertura de seguros obligatorios.

9. Comunicación e información

- Derecho a recibir con antelación suficiente la información relativa a horarios, calendarios, actividades y cambios organizativos.

10. Participación en actividades del club

- Derecho a participar en actividades complementarias organizadas por el club (campus, tecnicaciones, torneos, convivencias, etc.), de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso.

11. Representación y pertenencia

- Derecho a representar al Club Stars Sport Madrid en competiciones y actos oficiales, portando su indumentaria y símbolos.
- Derecho a ser parte de la comunidad y proyecto deportivo del club.
- Canales de reclamación y sugerencias

12. Derecho a presentar sugerencias, quejas o reclamaciones a través de los canales habilitados por el club, y a recibir respuesta en un plazo razonable.

- Protección de datos e imagen
- Derecho a la protección de sus datos personales y al uso responsable de su imagen en redes sociales y medios oficiales del club, previa autorización expresa.

Responsabilidades de los socios del club:

1. Respeto y convivencia

- Respetar en todo momento a compañeros, rivales, entrenadores, tutores, equipo arbitral y staff del club.
- Mantener un trato cordial y constructivo dentro y fuera de la pista.

2. Aceptación de las decisiones deportivas



- Respetar las decisiones técnicas y organizativas adoptadas por el club en el marco de su proyecto deportivo.
- Los jugadores son parte del Club Stars Sport Madrid y no de un equipo en particular.
- La asignación de un jugador a un equipo concreto forma parte del proyecto deportivo y podrá modificarse en función de criterios técnicos, organizativos o de necesidades de plantilla.
- En caso de que un equipo no llegue a completarse, el club podrá reubicar a los socios en otros equipos disponibles para garantizar su participación en entrenamientos y competiciones.

3. Compromiso con la asistencia y puntualidad

- Asistir de manera regular a entrenamientos, partidos y actividades oficiales del club.
- Avisar con antelación justificada en caso de no poder asistir.
- Ser puntual en todas las actividades del club.

4. Cambio de club

- Comunicar al club cualquier intención de cambiar de proyecto deportivo para tramitar correctamente los traslados y bajas federativas (en el caso de la FMVB u otras federaciones).

5. Imagen y valores

- Representar al Club Stars Sport Madrid mostrando en todo momento una actitud positiva, esfuerzo, disciplina y deportividad.
- Cuidar la indumentaria oficial y presentarse correctamente uniformado en entrenamientos y competiciones.

6. Cuidado de instalaciones y material

- Hacer un uso responsable del material y las instalaciones, respetando las normas de cada centro deportivo.
- Comunicar cualquier incidencia o desperfecto al entrenador o responsable del club.

7. Uso responsable de redes sociales y comunicación

- Evitar la publicación de mensajes, imágenes o comentarios que puedan dañar la imagen del club, de sus miembros o del deporte.
- Utilizar los canales oficiales de comunicación establecidos por el club.



8. Colaboración con el club

- Participar, en la medida de lo posible, en actividades organizadas por el club (eventos, torneos, actividades sociales), entendiendo que forman parte del proyecto deportivo y social.
- Compromiso con la salud y seguridad
- Informar al club de cualquier lesión o condición médica relevante.
- Respetar las normas de seguridad en entrenamientos, partidos y actividades.
- Realizar los pagos correspondientes de cada actividad dentro del plazo establecido (temporada, Copa de España, AMB Espinho).
- Realizar los pagos únicos de algunos trámites/solicitudes (bajas de equipos FMVB, cambios de equipo, ropa extra, etc.).

ENTRENADORES

Derechos de los entrenadores del Club Stars Sport Madrid

1. Respeto y trato adecuado

- Ser respetado en todo momento por deportistas, familias, espectadores, compañeros, directiva y staff del club.
- Recibir apoyo institucional ante situaciones de falta de respeto o conflictos.

2. Información y comunicación

- Ser notificado con la debida antelación de cualquier cambio de equipo, categoría o responsabilidades.
- Recibir información actualizada sobre el proyecto deportivo del club y su rol dentro del mismo.

3. Formación y apoyo técnico

- Tener acceso a las directrices metodológicas, materiales y recursos necesarios para planificar y desarrollar los entrenamientos.
- Recibir orientación de la coordinación deportiva y apoyo en la resolución de incidencias.

4. Seguridad y condiciones de trabajo



- Entrenar y competir en instalaciones adecuadas, con material en condiciones de uso seguro.
- Estar cubierto por los seguros correspondientes durante el ejercicio de sus funciones.

5. Participación y representación

- Ser considerado en las reuniones técnicas y actividades del club, pudiendo aportar sugerencias y propuestas de mejora.
- Representar al club en torneos, actividades y eventos oficiales como parte del staff técnico.

Responsabilidades de los entrenadores del club:

1. Respeto y valores

- Respetar en todo momento a deportistas, rivales, espectadores, familias, compañeros y staff del club.
- Fomentar la deportividad, la disciplina y el trabajo en equipo como principios básicos del club.

2. Compromiso y puntualidad

- Cumplir con la asistencia y puntualidad en todas las actividades del club (entrenamientos, partidos, reuniones, eventos), salvo causa justificada y comunicada con antelación.

3. Aplicación del proyecto deportivo

- Seguir y aplicar el proyecto deportivo del club con los equipos que dirija, respetando las metodologías y objetivos marcados por la dirección técnica.

4. Imagen y profesionalidad

- Vestir la indumentaria oficial del club en entrenamientos, partidos y actos representativos.
- Mantener en todo momento una actitud positiva, profesional y colaborativa con socios, familias y compañeros.

5. Planificación y preparación

- Planificar la temporada a nivel técnico-táctico y físico, adaptando el trabajo al nivel y categoría del equipo.



- Garantizar que cada sesión de entrenamiento tenga una estructura definida y coherente con los objetivos del club.

6. Seguimiento y evaluación de deportistas

- Realizar el seguimiento y evaluaciones periódicas de las deportistas, tanto en el aspecto técnico-táctico como físico y actitudinal.
- Informar a la dirección técnica para valorar promociones dentro del club o decisiones sobre continuidad.

7. Control de asistencia

- Pasar lista en cada sesión de entrenamiento y partidos, registrando la asistencia de las deportistas del equipo correspondiente.

8. Colaboración en actividades del club

- Participar y cooperar en las actividades organizadas por la academia Stars Volleyball (campus, tecnicificaciones, talleres, etc.).
- Colaborar en competiciones externas a la liga regular como Copa Primavera, Copa de España, AMB Espinho u otros torneos autorizados por el club.

9. Comunicación interna

- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con la coordinación deportiva y la dirección técnica, informando de incidencias, progresos y necesidades de su equipo.

CLUB

El Club Stars Sport Madrid se reserva el derecho a:

1. Modificación normativa

- Revisar, actualizar o modificar las normas y reglamentos internos del club durante la temporada, siempre que sea necesario para el buen funcionamiento de la entidad.

2. Medidas disciplinarias

- Suspender o expulsar a cualquier socio por conductas contrarias a los valores del club, al respeto debido a compañeros, entrenadores, rivales, árbitros, familias o staff, o por incumplimiento reiterado de las normas establecidas.



3. Redistribución de deportistas

- Reasignar a cualquier deportista entre los diferentes equipos del club en función de sus características técnicas, físicas, actitudinales o de compromiso, siempre dentro del marco del proyecto deportivo.
- En caso de que un equipo no pueda completarse, el club garantizará la incorporación de los deportistas a otros equipos disponibles.

4. Organización de entrenamientos

- Modificar los horarios, centros deportivos o condiciones de los entrenamientos por motivos organizativos, técnicos, logísticos o de fuerza mayor, procurando siempre notificar los cambios con la mayor antelación posible.

5. Designación de entrenadores

- Asignar, cambiar o sustituir a los entrenadores responsables de cada equipo en cualquier momento de la temporada, en función de las necesidades deportivas y organizativas del club.

PROYECTO DEPORTIVO

Las competiciones en las que participa el Club Stars Sport Madrid son:

1. **Liga Municipal JDM:** equipos de formación
2. **Liga Municipal LMV:** equipos de formación y recreativos
3. **Liga Federada FMVB:** equipos de formación y formación-competición
4. **Liga Federada RFEVB:** equipos de competición

Cuáles son los tipos de equipos que tiene el Club Stars Sport Madrid:

1. Recreativos: equipos que se centran en la formación técnica-táctica y en dar una experiencia de competición mínima con participación muy compartida.
 - a. Senior Mixto - LMV
 - b. Alevín Mixto - LMV
2. Formativos: equipos que se centran en la formación técnica y táctica con un enfoque competitivo, la participación es más limitada y siempre dando importancia a los objetivos del equipo.
 - a. Senior Femenino - LMV/JDM
 - b. Senior Masculino - JDM
 - c. Juvenil Femenino - LMV/JDM



- d. Cadete Femenino - LMV/JDM
- e. Infantil Femenino - LMV/JDM
- 3. Formativos-competitivos: equipos federados de proyectos zonales y proyecto masculino. También los senior femenino y masculino A - JDM. Objetivos de rendimiento y compromiso absolutos.
 - a. Infantil Femenino Zonal - FMVB
 - b. Infantil Masculino - FMVB
 - c. Cadete Femenino Zonal - FMVB
 - d. Cadete Masculino - FMVB
 - e. Juvenil Femenino Zonal - FMVB
 - f. Juvenil Masculino - FMVB
 - g. Senior Masculino A - JDM
 - h. Senior Femenino - JDM
- 4. Competitivos: equipos federados de competición. Donde los objetivos de rendimiento son los más exigentes, siempre con el enfoque de que las seis posiciones en juego sean lo primordial en base a la competición.
 - a. Infantil Femenino - FMVB
 - b. Cadete Femenino - FMVB
 - c. Juvenil Femenino - FMVB
 - d. Junior Femenino - FMVB
 - e. Junior Masculino - FMVB
 - f. Senior Femenino B - FMVB
 - g. Senior Femenino A - FMVB
 - h. Senior Masculino B - FMVB
 - i. Senior Masculino A - FMVB

El proyecto deportivo se basa siempre en buscar el mejor equipo posible al deportista, donde pueda desarrollarse de la mejor manera en el curso y también tener un crecimiento a lo largo de las temporadas.